

MONTEBALITO, S.A.

16 de Mayo de 2005

Asunto: HECHOS RELEVANTES.-

Muy Sres. nuestros:

Como complemento a nuestro escrito de fecha 13 de mayo pasado, con número de registro de entrada 2005054657 hemos de comunicarles lo siguiente

1.- Ampliación de capital de 4.000.000.-

El Consejo de Administración de Montebalito S.A. ha estudiado la posibilidad de proponer a la Junta General de accionistas un aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias, en un total de 4.000.000 de acciones de un euro de nominal y con una prima de emisión de 6,5 euros, es decir, un total de 7,5 euros por título. Todo ello sometido a las aprobaciones pertinentes.

Esta ampliación, tiene por objeto la integración en Montebalito S.A. del 100% de la sociedad "Meridional Europa, S.A.", estimada en principio al 30 de Junio próximo en 30 millones de euros, sujeta a tasación.

Si la tasación fuera superior/inferior a esta cifra en un $\pm 5\%$, la operación se daría por buena y definitiva.

Si la tasación fuera superior al 5%, Cartera Meridional, propietaria del 100% de "Meridional Europa, S.A.", podría o bien aceptar como definitivo el precio de 7,5 euros por acción, o renunciar a ella.

Si la tasación fuera inferior al 5%, Cartera Meridional se compromete a completar en efectivo la diferencia a razón de 7,5 euros por acción.

La operación se aprobaría en una Junta General Extraordinaria a celebrar después del verano. Montebalito S.A. se ha dirigido ya al Registro Mercantil de Las

16 Mayo 2005
- 2ª hoja -

Palmas para el nombramiento de experto independiente que valore las aportaciones no dinerarias.

El Consejo de Montebalito considera muy positiva esta integración en su balance de la sociedad "Meridional Europa, S.A.", con vocación patrimonialista de edificios en alquiler, y considera que ya en 2005 podría doblar el beneficio por acción con sus resultados consolidados.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario.

2.- Energía fotovoltaica.-

Asimismo el Consejo estudió y aprobó realizar inversiones en la isla de Fuerteventura para instalar en el menor plazo posible una instalación de energía fotovoltaica para la producción de 2000 Kw. considerando esta inversión como patrimonialista dado el retorno aceptable que se tiene tras el desembolso inicial.

Se han tenido conversaciones con las autoridades locales a fin de conseguir los permisos pertinentes y se espera firmar en los próximos días un acuerdo para el suministro de la planta llave en mano.

Por este motivo, en la Junta General Ordinaria de la sociedad se propondrá la ampliación del objeto social para dar cabida a esta nueva actividad.

3.- Nueva etapa de expansión.-

La empresa está considerando asimismo la posibilidad de integrar en el capital, mediante una segunda ampliación, a algún socio industrial ó sociedad de capital riesgo, que de forma transitoria permaneciera en la empresa con ánimo de transmitir sus acciones al mercado, paralelamente con una tercera ampliación que sería efectuada en 2006/2007.

Esto permitiría pensar en ampliar el número total de sus accionistas y acceder al mercado continuo como es aspiración del Consejo.

Se ha formalizado un acuerdo con la firma ENEAS S.A. para realizar los estudios pertinentes.

16 Mayo 2005

- 3ª hoja -

4.- Junta General y Dividendo:

Se celebrará Junta General Ordinaria el día 24 de Junio a las 13:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente y a la misma hora en segunda. Esta Junta General aprobaría un dividendo de 13 cts. por acción, superior en un 8,3% al del año pasado que fue de 12 cts. Se repartiría como de costumbre en Otoño.

Beatriz Cañuelo Jurdado
Secretaria del Consejo de Administración